



**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
OFICINA DEL COMISIONADO MARIO GERMÁN FROMOW RANGEL
D100/P/C-MFR/SUT/002/2014**

México, Distrito Federal a 9 de julio de 2014

**LIC. EDUARDO ÁLVAREZ PONCE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
Presente.**

Me refiero al oficio IFT/D12/DGVI/UE/580/2014 mediante el cual se solicita notificar al Comité de Información todas aquellas modificaciones relacionadas con los expedientes que se encuentran clasificados como reservados en esta oficina en el periodo de enero a junio de 2014, ya sea para manifestar nuevos o para desclasificar información cuyo periodo de reserva haya vencido o, aun estando dentro del periodo de reserva, hayan desaparecido las causas que dieron origen a la clasificación. Lo anterior para dar cumplimiento con el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como el artículo 31 del Reglamento de la ley en mención.

En ese sentido se hace de su conocimiento que esta Oficina no cuenta con expedientes que deban clasificarse como reservados, asimismo manifestar que con antelación no han sido reportados expedientes reservados, por lo que no hay alguno que se encuentre en el supuesto de ser desclasificado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para mandar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"2014, Año de Octavio Paz"

INÉS MARTÍNEZ BUSTAMANTE
Subenlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

C.c.p. **Ing. José Guadalupe Rojas Ramírez.-** Director General de la Oficina del Comisionado Mario Germán Fromow Rangel